

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 17

25 de septiembre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo

Sesión celebrada el miércoles 25 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Comisión.**
 - 2.- Elección de la Mesa de la Comisión.**
 - 3.- En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.**
-

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 18 horas y 32 minutos.	351
— Constitución de la Comisión.	351
- Constitución de la Comisión.	351
- Interviene la Sra. Letrada.	351-352
— Elección de la Mesa de la Comisión.	352
- Intervienen la Sra. Ramas San Miguel, el Sr. Díaz-Pache Gosende y el Sr. Moreno Navarro, comunicando las sustituciones en sus Grupos.	352-353
- Votación y elección de don Sergio Brabezo Carballo como Presidente, de doña Isabel Aymerich D'Olhaberriague como Vicepresidente y de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez como Secretaria.....	353-355
— Delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.....	355
- Se otorga la delegación por asentimiento.....	355-356
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 47 minutos.	356

(Se abre la sesión a las 18 horas y 32 minutos).

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión con el primer punto del orden del día.

Constitución de la Comisión.

Vamos a proceder, de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 72 del Reglamento de la Asamblea, a la constitución de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación como comisión permanente legislativa. En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, acordó que la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación estaría compuesta por 19 diputados, correspondiendo a cada Grupo Parlamentario, en proporción a su importancia numérica en la Asamblea, los siguientes miembros: Grupo Parlamentario Socialista, 5 diputados; Grupo Parlamentario Popular, 4 diputados; Grupo Parlamentario de Ciudadanos, 4 diputados; Grupo Parlamentario Más Madrid, 3 diputados; Grupo Parlamentario Vox en Madrid, 2 diputados y, Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, 1 diputado.

En sus reuniones de los días 20 y 23 de septiembre de 2019, la Mesa de la Asamblea, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, declaró formalmente la integración de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación tomando como miembros de la misma los diputados previamente designados ante la Mesa de la Cámara por los Grupos Parlamentarios. Seguidamente, la letrada dará lectura a esta declaración formal.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, señora Presidenta. "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64.1 y 72 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa acuerda designar a los miembros de las Comisiones, una vez revisados los escritos recibidos de los Grupos Parlamentarios, y declarar formalmente la integración de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación en la forma siguiente:

"Grupo Parlamentario Socialista: don Juan José Moreno Navarro, portavoz; doña Hana Jalloul Muro, portavoz adjunta; doña Isabel Aymerich D'Olhaberriague; don Javier Guardiola Arévalo y don José Manuel Freire Campo.

"Grupo Parlamentario Popular: don Carlos Díaz-Pache Gosende, portavoz; don José Enrique Núñez Guijarro, portavoz adjunto; doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez y don Carlos Izquierdo Torres.

"Grupo Parlamentario de Ciudadanos: doña Noelia María López Montero, portavoz; doña Emy Fernández-Luna Abellán, portavoz adjunta; doña Esther Ruiz Fernández y don Sergio Brabezo Carballo.

“Grupo Parlamentario Más Madrid: doña Clara Ramas San Miguel, portavoz; don Héctor Tejero Franco, portavoz adjunto, y don Eduardo Fernández Rubiño.

“Grupo Parlamentario Vox en Madrid: don Jaime María De Berenguer de Santiago, portavoz y, don Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, portavoz adjunto.

“Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie: don Jacinto Morano González, portavoz.”.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Muchas gracias, letrada. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Elección de la Mesa de la Comisión.

A continuación, según lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea, tendrá lugar la elección de la Mesa de la Comisión, que estará compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría. Esta elección se verificará de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 52 del Reglamento de la Cámara para los miembros de la Mesa de la Asamblea, adaptados al número de vacantes a cubrir. En todos los casos, estas elecciones se realizarán mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Asamblea.

En la primera votación serán elegidas la Presidencia y la Vicepresidencia. A tal efecto, cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta correspondiente, de color azul. Resultarán elegidos, por orden sucesivo, los dos diputados que obtengan mayor número de votos.

En la segunda votación se elegirá la Secretaría. Cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta correspondiente, de color verde. Resultará elegido el diputado que obtenga el mayor número de votos.

Asimismo se informa de que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Asamblea, durante el desarrollo de la votación ningún diputado podrá salir ni entrar de la sala, salvo caso de fuerza mayor y con la venia de esta Presidencia.

Antes de iniciarse la votación, siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, del Reglamento de la Cámara, se ruega a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros, si las hubiere. ¿Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie? (*Denegaciones.*) ¿Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Al señor Fernández Rubiño le sustituye el señor Sánchez Pérez.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Vox en Madrid? (*Denegaciones.*) ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? (*Denegaciones.*) ¿Grupo Parlamentario Popular? (*Denegaciones.*)

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE**: Doña Regina Otaola Muguerza sustituye a don Carlos Izquierdo Torres.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **MORENO NAVARRO**: No hay sustituciones, Presidenta.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Muchas gracias. Pido, por favor, al señor ujier que cierre las puertas. Se inicia la elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia. Pido a la señora letrada que llame nominalmente a los diputados, por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Se hace constar en esta ocasión que esta diputada, en su condición de miembro de la Comisión, emitirá su voto en esta sesión. Muchas gracias.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, Presidenta.

D.^a Isabel Aymerich D´Olhaberriague (*Vota.*)

D. Jaime María De Berenguer de Santiago (*Vota.*)

D. Sergio Brabezo Carballo (*Vota.*)

D. Carlos Díaz-Pache Gosende (*Vota.*)

D.^a Emy Fernández-Luna Abellán (*Vota.*)

D. Alejandro Sánchez Pérez (en sustitución de don Eduardo Fernández Rubiño) (*Vota.*)

D. José Manuel Freire Campo (*Vota.*)

D. Javier Guardiola Arévalo (*Vota.*)

D.^a Regina Otaola Muguerza (en sustitución de don Carlos Izquierdo Torres) (*Vota.*)

D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (*Vota.*)

D.^a Hana Jalloul Muro (*Vota.*)

D.^a Noelia María López Montero (*Vota.*)

D. Jacinto Morano González (*Vota.*)

D. Juan José Moreno Navarro (*Vota.*)

D. José Enrique Núñez Guijarro *(Vota)*.

D.^a Clara Ramas San Miguel *(Vota)*.

D.^a Esther Ruiz Fernández *(Vota)*.

D.^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez *(Vota)*.

D. Héctor Tejero Franco *(Vota)*.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Acto seguido, la señora letrada efectuará el recuento, en alta voz, de los votos emitidos. *(Pausa)*.

La votación arroja el siguiente resultado: 8 votos a favor de don Sergio Brabezo Carballo, 5 votos a favor de doña Isabel Aymerich D´Olhaberriague, y 6 abstenciones. Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclama Presidente de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación a don Sergio Brabezo Carballo y, Vicepresidenta, a doña Isabel Aymerich D´Olhaberriague.

A continuación procederemos a la elección de la Secretaría. A tal fin, cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta correspondiente, de color verde. Resultará elegido el diputado que obtenga mayor número de votos. Pido a la señora letrada que proceda al llamamiento nominal de los diputados.

La Sra. **LETRADA**: Gracias, Presidenta.

D.^a Isabel Aymerich D´Olhaberriague *(Vota)*.

D. Sergio Brabezo Carballo *(Vota)*.

D. Jaime María De Berenguer de Santiago *(Vota)*.

D. Carlos Díaz-Pache Gosende *(Vota)*.

D.^a Emy Fernández-Luna Abellán *(Vota)*.

D. José Manuel Freire Campo *(Vota)*.

D. Javier Guardiola Arévalo *(Vota)*.

D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes *(Vota)*.

D.^a Hana Jalloul Muro *(Vota)*.

D.^a Noelia María López Montero *(Vota)*.

D. Jacinto Morano González *(Vota)*.

D. Juan José Moreno Navarro *(Vota)*.

D. José Enrique Núñez Guijarro *(Vota)*.

D.^a Regina Otaola Muguerza (en sustitución de don Carlos Izquierdo Torres) *(Vota)*.

D.^a Clara Ramas San Miguel *(Vota)*.

D.^a Esther Ruiz Fernández *(Vota)*.

D.^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez *(Vota)*.

D. Alejandro Sánchez Pérez (en sustitución de don Eduardo Fernández Rubiño) *(Vota)*.

D. Héctor Tejero Franco *(Vota)*.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Acto seguido, la señora letrada realizará el recuento, en alta voz, de los votos emitidos. *(Pausa)*.

La votación arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor de doña Alicia Sánchez-Camacho y 15 abstenciones. Por consiguiente, en función de los resultados de la votación, se proclama Secretaria de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación a doña Alicia Sánchez-Camacho.

Finalizadas las votaciones, los elegidos ocuparán sus puestos en la Mesa, con lo que se considerará constituida la Comisión y concluidas las funciones de esta Presidencia en el seno de la misma. Les doy la enhorabuena a todos los elegidos. Gracias. *(Pausa)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Una vez constituida esta Comisión, se solicita de la misma, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, la inclusión de un asunto en el orden del día: se trataría de la delegación por parte de la Comisión en esta Mesa del ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70 del Reglamento. ¿Acepta la Comisión el tratamiento de este asunto? *(Asentimiento.)* La Comisión lo acepta por asentimiento. En consecuencia, pasamos al tercer punto del orden del día.

Delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.

El artículo 70.2 del Reglamento de la Asamblea prevé la delegación de la Comisión en su Mesa de la competencia para la adopción de los acuerdos que el artículo 70.1 del Reglamento atribuye a la Comisión. Estos acuerdos son los siguientes:

“Primero. Solicitar del Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de este como consecuencia de las actuaciones administrativas realizadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid.

“Segundo. Solicitar de la Administración del Estado o de la Administración Local los datos, informes o documentos que tengan a bien proporcionar sobre materias que sean de competencia o interés de la Comunidad de Madrid.

“Tercero. Requerir la comparecencia ante ella de los miembros del Consejo de Gobierno competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 209.1 b) del Reglamento de la Cámara.

“Cuarto. Requerir la comparecencia ante ella de las autoridades y funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid competentes por razón de la materia para que informen a la Comisión acerca de los extremos sobre los que fueran requeridos, en los términos previstos en el artículo 210.1 del Reglamento de la Cámara.

“Quinto. Formular invitación de comparecencia ante ella de otras entidades o personas a efectos de informe y asesoramiento, según lo dispuesto en el artículo 211.1 del Reglamento de la Cámara.”.

¿Efectúa la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación la delegación en esta Mesa para la adopción de los citados acuerdos? (*Asentimiento.*) La Comisión lo acepta por asentimiento. La delegación queda efectuada por asentimiento de la Comisión.

Señorías, cumplimentado en su integridad el orden del día de esta sesión constitutiva, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 47 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid